INFORME DEL COMITE DE EVALUACION - ID 206.312/2010

Nº 02/2011

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los diez y siete días del mes de enero del año dos mil once, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 004/2011, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Econ. Miguel Valiente, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan José Oporto, Director de Asesoría Jurídica y la Lic. Alba Benítez, Directora Financiera, quien cuenta con el Certificado que la habilita como Miembro de Comisiones Evaluadoras expedida por la DNCP, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1285/2009.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Combustible para el Fondo de Inversión Social (FIS), bajo la modalidad de Contratación Directa, con **ID N° 206.312/2010** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la fecha inicial de recepción de ofertas establecida para el 14/12/2010, fecha en la cual no pudo contarse con el número de ofertas mínimo establecido en el Art. 34º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas para la Adjudicación del llamado, la UOC de la SAS procedió a la prorroga de presentación y apertura de ofertas para el 21/12/2010 según se aprecia en la publicaciones del Portal de las Contrataciones Públicas de la DNCP, donde fue presentada en tiempo y forma la firma: **PETROLEOS DEL SUR S.A** según consta en el Acta de Apertura Nº 105/2010 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03, Resolución Nº 330/07 de la DNCP y Decreto 4008/10 Art. 6º. Ver Anexo 1 adjunto.----------

En la etapa de la ponderación de ofertas en relación al Cumplimiento de las mismas con las Especificaciones Técnicas, la firma **PETROLEOS DEL SUR S.A** cumple con todos con los requerimientos del Llamado. Ver Anexo 2.----------

Analizada la oferta respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a las firma **PETROLEOS DEL SUR S.A.** por un valor de **G. 30.155.200** (Guaraníes Treinta millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos), en base a los precios presentados por los oferentes en su oferta. La recomendación de Adjudicación es realizada en base a los precios unitarios ofertados por la oferta evaluada como la más conveniente y la disponibilidad presupuestaria. Ver Anexo 3.----------

La presente contratación será formalizada mediante de la suscripción de un Contrato cuya cantidad será de 6.416 litros de Diesel al precio de G. 4.700 (Guaraníes Cuatro mil setecientos) por litro de Diesel, expresadas en el Anexo 3 adjunto al presente Informe, de acuerdo a lo establecido en las condiciones del Llamado y el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios, así como lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 34 c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Juan José Oporto Director Asesoría Jurídica	Econ. Miguel Valiente Direc. Gral. Adminis. y Finanzas	Lic. Alba Benítez Directora Financiera

Anexo 1

Contratación Directa - Combustibles ID Nº 206.312

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03, Resolución Nº 330/07 de la DNCP)

Nº	DOCUMENTACION BASICA	PETROSUR S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Garantia de mantenimiento de oferta (Decreto Nº4008/2010 Art. 6º).	CUMPLE

Anexo 2

Contratación Directa - Combustibles ID Nº 206.312

Cuadro Comprativo de Precios

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD DE LITROS	PETROSUR S.A.	
						PRECIO POR LITRO	PRECIO TOTAL
1	15101505-001	GASOIL (Apariencia limpia, filtrado, para motores diesel).	LITROS	LITROS	**6.416**	**4.700**	**30.155.200**
PRECIO TOTAL						30.155.200	

Anexo 3

Contratación Directa - Combustibles ID Nº 206.312

Cuadro de Precios Adjudicados

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD DE LITROS	PETROSUR S.A.	
						PRECIO POR LITRO	PRECIO TOTAL
1	15101505-001	GASOIL (Apariencia limpia, filtrado, para motores diesel).	LITROS	LITROS	**6.416**	**4.700**	**30.155.200**
PRECIO TOTAL							30.155.200

Cesar Martinez Sosa
Secretaria de Accion Social
Jefe de la U.O.C.